

Internacional Socialista de Mujeres

XXII Congreso Madrid, España, 22 y 23 de noviembre de 2022

Eliminación de la violencia contra la mujer: una estrategia mundial

RESOLUCIÓN

Oculta, insidiosa, omnipresente tanto en la ciudad como en el campo, la violencia contra la mujer es un flagelo social. La violencia contra las mujeres, que es una gravísima violación de los derechos humanos, amenaza no solo la calidad de la democracia sino también el desarrollo nacional. La Internacional Socialista de Mujeres (ISM) reconoce que no será posible habitar sociedades justas mientras más de la mitad de la población, que son las mujeres, vivan con miedo, amenazadas o sufriendo terribles discriminaciones, violencias, torturas y acoso de todo tipo.

La violencia contra las mujeres hunde sus raíces en la continua desigualdad entre hombres y mujeres. La Internacional Socialista de Mujeres quieres manifestar su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres en todas las formas que se manifiesta. Desde los asesinatos al acoso callejero, del secuestro en el curso de la guerra, de la violencia por parte de personas conocidas, desde la violencia en ámbito de la pareja al matrimonio infantil o los asesinatos por honor. Las violaciones y todas las formas de violencia sexual, la mutilación genital femenina, o la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual son vulneraciones de derechos humanos a las que no podemos ni acostumbrarnos ni resignamos.

Entre las diferentes formas de violencia, el Convenio de Estambul menciona la violencia económica, una de las formas de violencia más sutiles y crueles para muchas mujeres y sus hijos. La violencia económica puede tomar muchas formas, por ejemplo, actos de control del comportamiento de una persona con respecto al uso del dinero, restringir el acceso a los recursos financieros, la educación o el mercado laboral, no cumplir con las responsabilidades económicas.... La violencia económica, cuyo reconocimiento es más reciente que otras formas de violencia, ha sido reconocida como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer por el artículo tres del Convenio de Estambul.

Acabar con la violencia que sufren las mujeres es un horizonte compartido para quienes luchamos por la igualdad, justicia y dignidad humana y debe estar siempre en el centro del corazón de la agenda de nuestras organizaciones políticas. La ISM quiere reconocer los avances dados en la lucha contra la violencia contra las mujeres. Sin embargo, queda mucho por hacer. A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres de 15 a 49 años han sufrido abusos sexuales y/o violencia física por una pareja íntima en 2021. La lucha contra la violencia de género debe ser considerada una cuestión fundamental que afecta a la libertad, la seguridad y la vida de la mitad de la población, constituyéndose en un obstáculo para la participación política de la mujer. La ISM alienta a todos los países a adoptar leyes específicas para abordar la violencia contra las mujeres. La ISM hace un llamamiento a toda la sociedad: actores políticos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, entidades estatales de salud, educación y justicia penal para que hagan de la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres una meta compartida.

El papel de las organizaciones feministas y el movimiento organizado de mujeres ha sido clave para alcanzar logros en la igualdad entre mujeres y hombres y, sin duda, el movimiento organizado de mujeres es fundamental para seguir avanzando en el camino de la igualdad.

Según Naciones Unidas, 1.2 billones de mujeres y niñas en edad reproductiva viven en países y áreas con algunas restricciones en acceso al aborto seguro y 102 millones viven en lugares donde el aborto está prohibido totalmente, incluso en los países más desarrollados. La defensa de los derechos sexuales y reproductivos es una cuestión central en la agenda de la Internacional Socialista de Mujeres. El acceso a servicios que promuevan la salud sexual y reproductiva, incluido el acceso al aborto seguro, los anticonceptivos y a la educación sexual es fundamental para garantizar el derecho a la salud de las mujeres.

La ISM invita a los países a desarrollar y firmar un acuerdo internacional para la protección de las mujeres ante la violencia digital y obligar a las GAFA (grandes empresas digitales) a contribuir a acabar con el fenómeno de la violencia digital que vulnera las libertades y amenaza la vida de las mujeres y las niñas. La ISM llama a una lucha efectiva contra la violencia digital, un flagelo cada vez mayor que no conoce fronteras y destroza vidas (suicidios, trata de mujeres y niñas, etc.).

La ISM quiere señalar la grave vulneración de derechos que supone que las mujeres no puedan ejercer sus derechos políticos en igualdad. Es inadmisible que el coste de la participación política de las mujeres sea el acoso, la discriminación, la violencia o el miedo. La violencia política contra las mujeres quebranta el derecho a la participación política de las mujeres y, por tanto, menoscaba la calidad de nuestras democracias. No podemos resignarnos a que la participación política de las mujeres tenga que darse en contextos de desigualdad, no podemos normalizar la violencia y el acoso que sufren las mujeres por representar a la ciudadanía.

La ISM orgullosa del camino recorrido y consciente de los logros que quedan por alcanzar quiere exigir que la violencia contra las mujeres sea una cuestión política de primer orden en todos los partidos, en todos los países, en cualquier lugar del mundo. En general, esto requiere la adopción de políticas de prevención que involucren a la sociedad civil junto con políticas de protección a las víctimas y de persecución y sanción a los perpetradores. La ISM exige el respeto a las instituciones democráticas como barrera contra cualquier forma de violencia contra las mujeres. Igualdad como horizonte, feminismo como camino.

Apartado Postal 67973, Londres, SW4 4DU, Reino Unido Tel: +44 208 0582 885 Email: <u>socintwomen@gn.apc.org</u> www.socintwomen.org